

Al Juzgado de Guardia de XXXXXXXX

En fecha XX de septiembre de 2017 he conocido que XXXXXXXXXX, al amparo de la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del Referéndum de Autodeterminación y de los Decretos 139/2017 y 140/2017, de convocatoria del referéndum y de sus normas complementarias, respectivamente, han seleccionado ciudadanos mediante sorteo a fin de requerir a formar parte de las mesas electorales del 1-O.

El Tribunal Constitucional, en varias providencias de 7 de septiembre de 2017, publicadas en el BOE del día 8, ha suspendido la Ley 19/2017, así como los decretos 139 y 140 de 2017; consecuentemente, entiendo que el sorteo antes mencionado queda sin fundamento y objeto y, por tanto, pongo en conocimiento de este Juzgado el flagrante incumplimiento de dicha suspensión.

En el mismo sentido, debo entender que si hay ciudadanos seleccionados, es porque, sin mi consentimiento y al amparo de una ley suspendida, mis datos personales también han sido utilizados ilegalmente en un sorteo, lo que podría suponer una flagrante vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos, con las consecuencias penales y de responsabilidad civil indemnizatoria hacia mi persona que se puedan derivar.

Por todo lo expuesto, pongo en conocimiento de este juzgado los hechos descritos en esta denuncia para que éste tome las medidas que considere adecuadas.

Firmado

XXXXXXXXXX

Al Juzgado de Guardia de XXXXXXXX

En fecha XX de septiembre de 2017, se me comunica por parte de XXXXXXXXXX, al amparo de la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del Referéndum de Autodeterminación y de los Decretos 139/2017 y 140/2017, de convocatoria del referéndum y de sus normas complementarias, respectivamente, que tengo que abrir el equipamiento público del que soy responsable, en mi condición de trabajador público, para la organización del 1-O.

El Tribunal Constitucional, en varias providencias de 7 de septiembre de 2017, publicadas en el BOE del día 8, ha suspendido la Ley 19/2017, así como los decretos 139 y 140 de 2017; consecuentemente, entiendo que tanto la comunicación como el requerimiento que efectúan en el escrito de referencia quedan sin fundamento y objeto y, por tanto, pongo en conocimiento de este Juzgado el flagrante incumplimiento de dicha suspensión.

Por todo lo expuesto, pongo en conocimiento de este Juzgado los hechos descritos en esta denuncia para que éste tome las medidas que considere oportunas.

Firmado

XXXXXXXXXX

Al Juzgado de Guardia de XXXXXXXX

En fecha XX de septiembre de 2017, se me comunica por parte de XXXXXXXXXX, al amparo de la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del Referéndum de Autodeterminación y de los Decretos 139/2017 y 140/2017, de convocatoria del referéndum y de sus normas complementarias, respectivamente, que he sido seleccionado y, por tanto, requerido a formar parte del operativo de la administración, en mi condición de trabajador público, en la organización del 1-O.

El Tribunal Constitucional, en varias providencias de 7 de septiembre de 2017, publicadas en el BOE del día 8, ha suspendido la Ley 19/2017, así como los decretos 139 y 140 de 2017; consecuentemente, entiendo que tanto la comunicación como el requerimiento que efectúan en el escrito de referencia quedan sin fundamento y objeto y, por tanto, pongo en conocimiento de este Juzgado el flagrante incumplimiento de dicha suspensión.

Por todo lo expuesto, pongo en conocimiento de este Juzgado los hechos descritos en esta denuncia para que éste tome las medidas que considere adecuadas.

Firmado

XXXXXXXXXX

Barcelona, XX de septiembre de 2017

Al Juzgado de Guardia de XXXXXXXX

En fecha XX de septiembre de 2017 se me comunica por parte de XXXXXXXXXXXX, al amparo de la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del Referéndum de Autodeterminación y de los Decretos 139/2017 y 140/2017, de convocatoria del referéndum y de sus normas complementarias, respectivamente, que he sido seleccionado y, por tanto, requerido a formar parte de una mesa electoral el próximo 1 de octubre.

El Tribunal Constitucional, en varias providencias de 7 de septiembre de 2017, publicadas en el BOE del día 8, ha suspendido la Ley 19/2017, así como los decretos 139 y 140 de 2017; consecuentemente, entiendo que tanto la comunicación como el requerimiento que efectúan en el escrito de referencia quedan sin fundamento y objeto y, por tanto, pongo en conocimiento de este Juzgado el flagrante incumplimiento de dicha suspensión.

En el mismo sentido, debo entender que si he sido seleccionado, es porque, sin mi consentimiento y al amparo de una ley suspendida, mis datos personales han sido utilizados ilegalmente, lo que podría suponer una flagrante vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos, con las consecuencias penales de responsabilidad civil indemnizatoria hacia mi persona que se puedan derivar.

Por todo lo expuesto, pongo en conocimiento de este Juzgado los hechos descritos en esta denuncia para que éste tome las medidas que considere adecuadas.

Firmado

XXXXXXXXXX